

Agencia de Seguros Cooquick, S.A.

Estados financieros y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2024



Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
Agencia de Seguros Cooциque S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Agencia de Seguros Cooциque S.A. (la Agencia) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Agencia al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Agencia de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis-Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estos estados financieros, han sido preparados para ser usados únicamente por la administración de Agencia de Seguros Cooциque S.A., y la SUGESE. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Otros asuntos

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 23 de febrero de 2024 emitieron una opinión limpia.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Agencia en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Agencia de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Agencia o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Agencia son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

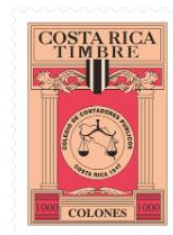
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Agencia.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Agencia para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Agencia deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Agencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez
Socio de Auditoría
Contador Público Autorizado No.2749
26 de febrero de 2025
San José, Costa Rica

Nombre del CPA: LUIS
CARLOS ALVARADO
RODRIGUEZ
Carné: 2749
Cédula: 204780592
Nombre del Cliente:
Agencia de Seguros Cooicque,
S.A.
Identificación del cliente:
3101820910
Dirigido a:
Junta Directiva y SUGESE
Fecha:
24-02-2025 05:38:28 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18087

Póliza de Fidelidad No.0116 FIG0000007
Vence el 30 de setiembre de 2025
Timbre de Ley No.6663 por €1.000
Adherido y cancelado en el original

AGENCIA DE SEGUROS COOIQUE, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo			
Disponibilidades	3 y 6.1	¢ 559.609.180 ¢	45.489.770
Entidades financieras del país		559.609.180	45.489.770
Cuentas y comisiones por cobrar	6.2	16.517.614	96.662
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		16.517.614	96.662
Otros activos	6.3	31.602.071	11.339.536
Otros activos		31.602.071	11.339.536
Total activo		¢ 607.728.865 ¢	56.925.968
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones	6.4	¢ 172.889.168 ¢	15.964.025
Provisiones		484.898	356.582
Otras cuentas por pagar		172.404.270	15.607.443
Total pasivo		172.889.168	15.964.025
Patrimonio			
Capital social	6.5	90.000.000	15.000.000
Capital pagado		90.000.000	15.000.000
Reservas	6.5	18.481.636	1.304.895
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		-	(135.967)
Resultado del período	11	326.358.061	24.793.015
Total patrimonio		434.839.697	40.961.943
Total pasivo y patrimonio		¢ 607.728.865 ¢	56.925.968

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Luis Allam Alfaro Alarcón
Gerente GeneralLic. Danny Barrantes Jiménez
Contador GeneralMSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor Interno

Céd. 3101820910
AGENCIA DE SEGUROS COOIQUE
SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: Agencia de Seguros
Registro Profesional: 3806
Contador: BARRANTES JIMENEZ
DANNY ALBERTO
Estado de Situación Financiera
2024-12-31 15:19:09



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: OuNPZBb4
<https://timbres.contador.co.cr>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Estado de Resultado Integral

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	6.6	¢ 386.380	¢ 6
Por inversiones en instrumentos financieros	6.6	13.153.029	590.746
Total de ingresos financieros		13.539.409	590.752
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		-	184.422
Por pérdidas por diferencias de cambios y UD	6.7	52.246	-
Total gastos financieros		52.246	184.422
Por estimación de deterioro de activos	6.10	2.501.534	49.363
Por recuperación de activos y disminución de estimación y provisiones		2.501.534	49.363
Resultado financiero		13.487.163	406.330
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		776.667.868	52.532.443
Por otros ingresos operativos		525	-
Total otros ingresos de operación	6.8	776.668.393	52.532.443
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		739.416	623.228
Por provisiones		128.316	356.582
Por otros gastos operativos		18.315.333	133.550
Total otros gastos de operación	6.11	19.183.064	1.113.360
Resultado operacional bruto		770.972.491	51.825.413
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	6.12	124.493.033	19.143.289
Por otros gastos de administración	6.13	152.031.925	1.203.068
Total gastos administrativos		276.524.958	20.346.357
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		494.447.533	31.479.056
Impuesto sobre la renta	12	151.997.023	5.381.146
Impuesto sobre la renta diferido		833.526	-
Disminución de impuesto sobre renta	6.9	1.917.817	-
Resultado del período	11	343.534.801	26.097.910
Resultados integrales totales del período		¢ 343.534.801	¢ 26.097.910

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Luis Allam Alfaró Alarcón
Gerente GeneralLic. Danny Barrantes Jiménez
Contador GeneralMSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor InternoCéd. 3101820910
AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE
SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: Agencia de Seguros
Registro Profesional: 3906
Contador: DANNY BARRANTES JIMÉNEZ
DANNY ALBERTO
Estado de Resultados Integral
2024-03-24 23:45:19 -0600

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: OUNPZBb4
<https://timbres.contador.co.cr>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	Capital acciones	Aportes patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados periodos anteriores	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022		¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	-
Resultado del período	11	-	-	-	-	26.097.910	26.097.910
Resultado acumulado		-	-	-	-	(135.967)	(135.967)
Traslado a la reserva	6.5 y 11	-	-	-	1.304.895	(1.304.895)	-
Capital pagado	6.5	15.000.000	-	-	-	-	15.000.000
Saldo al 31 de diciembre de 2023		¢ 15.000.000	¢ -	¢ -	¢ 1.304.895	¢ 24.657.048	¢ 40.961.943
Cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-
Corrección de errores materiales		-	-	-	-	-	-
Resultado corregido		15.000.000	-	-	1.304.895	24.657.047	40.961.943
Resultado periodo	11	-	-	-	-	343.534.801	343.534.801
Resultado acumulado		-	-	-	-	(24.657.047)	(24.657.047)
Traslado a la reserva		-	-	-	17.176.740	(17.176.740)	-
Capital pagado Adicional		75.000.000	-	-	-	-	75.000.000
Resultados Integrales Totales del Periodo		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2024	6.5	¢ 90.000.000	¢ -	¢ -	¢ 18.481.636	¢ 326.358.061	¢ 434.839.697

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Luis Allam Alfaro Alarcón
Gerente General

Lic. Danny Barrantes Jiménez
Contador General

MSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor Interno

Céd. 3101820910
AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE
SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: Agencia de Seguros
Registro Profesional: 3008
Contador: BARRANTES, JIMENEZ
DANNY ALBERTO
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-12-31 a 2023-12-31



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: OuNPZBb4
<https://timbres.contador.co.cr>

AGENCIA DE SEGUROS COOIQUE, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	11	¢ 343.534.801	¢ 26.097.910
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Provisiones por prestaciones sociales		128.316	356.582
		343.663.117	26.454.492
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Cuentas y comisiones por cobrar		(16.420.953)	(96.662)
Otros activos		(20.262.534)	(11.339.537)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		9.701.629	3.436.359
Impuesto sobre la renta		147.095.198	12.171.085
Flujos netos proveniente de actividades de operación		463.776.457	30.625.737
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Capital social		50.342.953	14.864.033
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		50.342.953	14.864.033
Efectos de ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		514.119.410	45.489.770
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	3	45.489.770	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3	¢ 559.609.180	¢ 45.489.770

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Luis Allam Alfaro Alarcón
Gerente GeneralLic. Danny Barrantes Jiménez
Contador GeneralMSc. Betzaida Jiménez Chaves
Auditor InternoCéd. 3101820910
AGENCIA DE SEGUROS COOIQUE
SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Agencia de Seguros
Registro Profesional: 3008
Contador: BARRANTES JIMENEZ
DANNY ALBERTO
Estado de Flujos de Efectivo
2024-12-31 00:45:20 -0600

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: OuNPZBb4
<https://timbres.contador.co.cr>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 1. Información general

Agencia de Seguros Cooquite, S.A es una entidad domiciliada y constituida el 4 de mayo de 2021 de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Sus oficinas administrativas se localizan en Ciudad Quesada, San Carlos. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Agencia de Seguros Cooquite, S.A. no tiene sucursales ni agencias, y su página web es www.cooquite.fi.cr.

Al 31 de diciembre del 2024 la Agencia de Seguros Cooquite S.A mantiene 7 funcionarios y para el 31 de diciembre del 2023 contaba con 5 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

A) Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y según los requerimientos generales aplicables de información solicitados por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

B) Principales políticas contables utilizadas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros:

2.1. Moneda funcional y de presentación de los estados financieros

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense y la Agencia de Seguros Cooquite, S.A., adoptó dicha moneda como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor forma los eventos y transacciones efectuadas por la subsidiaria. Toda la información financiera está expresada en colones costarricenses.

2.2. Transacciones en moneda extranjeras

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas.

<u>Fecha</u>	<u>Tipo de cambio</u>
31 de diciembre del 2024	512,73
31 de diciembre del 2023	526,88

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas cierre de mes. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Ganancia por diferencial cambiario” o “Pérdida por diferencial cambiario”.

<u>Conceptos</u>	<u>Valuación</u>	<u>Criterio</u>
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

2.3. Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

2.4. Errores fundamentales

El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

2.5. Beneficios a empleados

Los siguientes, forman parte de los beneficios e incentivos que la Agencia de Seguros Coocique, S.A., otorgará a sus trabajadores:

Salario: el posicionamiento de la escala salarial de la Agencia de Seguros Coocique, S.A. es ajustado de acuerdo con el comportamiento del mercado laboral en las respectivas clases (ajustado al percentil 25 de las encuestas salariales) y confirme a la rentabilidad Agencia de Seguros Coocique, S.A. Las decisiones salariales son analizadas por el Comité de Remuneraciones, siempre vigilantes del cumplimiento de las garantías sociales y la aplicación de la legislación laboral vigente.

Vacaciones: A los colaboradores Agencia de Seguros Coocique, S.A. se le conceden diferentes periodos de vacaciones de acuerdo con la antigüedad laboral, adicionándose a los 12 días que aplican por ley, 3 días más. El cálculo del salario que el trabajador recibe durante sus vacaciones se hace con el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas durante los últimos doce meses.

Cesantía: dependiendo de la antigüedad en Agencia de Seguros Coocique, S.A., el tope del auxilio de cesantía puede variar de 8 a 16 años, o bien, los años alcanzados por el colaborador al 5 de mayo de 2017. Además, a partir de 5 años y un día de servicio ininterrumpido, los trabajadores que finalicen la relación laboral, se les reconoce un porcentaje de la diferencia entre lo trasladado a la Asociación Solidarista (ASEMCO) y el pasivo laboral, conforme una tabla escalonada de aplicación de dicho reconocimiento.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Además, Agencia de Seguros Coocique, S.A., aporta un 5.33% a la cesantía, a favor de los asociados de ASEMCO, por todo el tiempo en que este permanezca afiliado, sin límite de años.

Incapacidades: para aquellos colaboradores de la Agencia de Seguros Coocique, S.A. que ingresaron antes del 24 julio del 2020 se les reconoce el siguiente beneficio: A partir del cuarto día se reconoce un subsidio por el porcentaje que no cubra (40%) la Caja Costarricense de Seguro Social o el Instituto Nacional de Seguros, sobre el salario base de la clase de puesto. Lo anterior, como un apoyo económico para la posible necesidad de compra de medicamentos y pago de obligaciones ya adquiridas, contribuyendo a que el colaborador pueda mantener sus finanzas personales sanas.

Vestimenta: Agencia de Seguros Coocique, S.A. cubre un 50% el costo del uniforme base y financia el monto restante sin intereses a un plazo de dieciocho meses.

Tasa de interés: según lo establecido en el reglamento de beneficios e incentivos de la Agencia de Seguros Coocique, S.A., todo colaborador tiene derecho a 1% más de la tasa de interés en colones de las inversiones que realice mediante depósitos a plazo iguales o mayores a un año; además, un 2% menos de la tasa de interés en colones vigente, para los créditos otorgados en ciertas líneas.

Ahorro escolar: según los beneficios de la Agencia de Seguros Coocique, S.A., todo colaborador puede acceder al ahorro voluntario bajo el concepto de "Ahorro Escolar", el cual corresponde al descuento de un 2% sobre el salario bruto mensual.

Reconocimiento para estudios: Agencia de Seguros Coocique, S.A. cubrirá, por una única vez, los gastos justificados para la elaboración de tesis y/o pruebas de grado de licenciatura y maestría, hasta por un monto máximo de US\$1.000,00 o su equivalente en colones.

Licencia por nacimiento de hijos, adopción de un menor de edad o muerte materna: El 3 de junio de 2022 fue publicada en La Gaceta la Ley N°.10211 que establece una serie de licencias especiales en caso de maternidad, paternidad y adopción, además de garantizar fueros de protección a las personas que se acojan a estas licencias.

Se concederá licencia por paternidad de dos días hábiles por semana durante las primeras cuatro semanas de vida del menor cuando se presente el nacimiento de un hijo. También, una licencia de tres meses para las personas que adopten de forma individual o de forma conjunta a un menor de edad. En casos de adopción, la licencia se iniciará el día inmediato siguiente a la fecha en que sea entregada la persona menor de edad. Para gozar de la licencia, el adoptante deberá presentar una certificación, extendida por el Patronato Nacional de la Infancia o el juzgado de familia correspondiente, en la que consten los trámites de adopción.

La trabajadora, una vez que finalice la licencia por maternidad, podrá solicitar un permiso sin goce de salario, por un periodo de 1 a 6 meses, mismo que debe ser aprobado analizado por la jefatura inmediata, según niveles de servicio o soporte requeridos e informado a Desarrollo Humano Corporativo.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

El padre biológico tendrá derecho a una licencia especial posparto, cuya beneficiaria era la madre fallecida.

Subsidio por maternidad: Agencia de Seguros Cooquire, S.A. pagará por concepto de licencia de maternidad (por parto o adopción de un menor de edad) lo establecido en el artículo 95 del Código de Trabajo, así como el Reglamento para el Otorgamiento de Incapacidades a los Beneficiarios del Seguro de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Licencias o permisos con o sin goce salarial: Agencia de Seguros Cooquire, S.A. otorga licencias como permisos con goce salarial para temas personales como matrimonio, muerte de familiares, graduación, servicios médicos. Además, otorga licencias como permisos sin goce de salario para que el colaborador lo solicite cuando sea requerido.

Reconocimientos por tiempo laborado: Agencia de Seguros Cooquire, S.A. premia la antigüedad del personal, brindando un reconocimiento dependiendo de la cantidad de años que tenga de laborar un colaborador para la organización.

Teletrabajo: Agencia de Seguros Cooquire, S.A. otorga el beneficio de teletrabajo para aquellos puestos y personal que reúnen las condiciones físicas, tecnológicas, conductuales y de contenido del puesto, para que realicen teletrabajo. Este beneficio debe tener la aprobación de la Gerencia General o Consejo de Administración.

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se preparan por el método indirecto y para este propósito la Agencia de Seguros Cooquire, S.A., considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y depósitos a la vista en entidades financieras y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo, en un plazo no mayor a dos meses, negociables con la Bolsa Nacional de Valores S.A.

2.7. Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación de 100% del valor de registro.

2.8. Instrumentos financieros

Agencia de Seguros Cooquire, S.A., mantiene un portafolio de inversiones en instrumentos financieros conformado por:

1) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

- i. **Clasificación:** las inversiones que mantiene Agencia de Seguros Cooquire, S.A., clasificadas a valor razonable con cambios en resultados son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos de conformidad con la regulación vigente.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

- ii. **Medición:** los fondos de inversión se miden al precio o valor de la participación, cálculo diario ejecutado por las Sociedades Administradoras de Fondos.
- iii. **Reconocimiento:** estos instrumentos financieros son reconocidos inicialmente de acuerdo con el valor de participación en el Fondo. Los rendimientos de los fondos de inversión se reconocen en el estado de resultados de la subsidiaria a medida que se generen al cierre de cada mes.

2) Costo amortizado

Todos los activos financieros no negociables se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro.

- i. **Clasificación:** los instrumentos financieros que Agencia de Seguros Coocique, S.A., clasifica a costo amortizado son principalmente inversiones en depósitos a plazo en entidades financieras, bancos estatales y en entidades cooperativas, que decide mantener hasta la fecha de su vencimiento.
- ii. **Medición:** en el caso de las inversiones a costo amortizado que corresponden a certificados de depósito a plazo en el Sistema Bancario Nacional y cooperativas, debido a que no se valoran con base a un vector de precios, se miden por medio del método de interés efectivo de acuerdo con la periodicidad de pago de los cupones.
- iii. **Reconocimiento:** Estos instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor de compra más costos de transacción. Se valoran posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, que corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente.

La estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado se registra mensualmente en una cuenta de gasto por estimación (estimación por inversiones al costo amortizado) contra la cuenta de activo.

Reconocimientos de ingresos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en instrumentos financieros se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal y el interés pactado.

Pérdida esperada portafolio de inversiones

El registro de estimaciones o pérdida esperada de inversiones que la Agencia de Seguros Coocique, S.A., tiene en otras entidades financieras del país, se implementa mediante la siguiente metodología:

Metodología de medición mediante una sensibilización por bucket

Mediante el cálculo de tres bucket se realiza una sensibilización de la probabilidad de incumplimiento mediante un cálculo de duración modificada entre la fecha de emisión y la fecha de vencimiento de cada inversión.

Para el cálculo, se toma como referencia la curva soberana la cual representa el rendimiento o estructura temporal de tasas de interés; es una representación de la relación entre las tasas de rendimiento y el plazo al vencimiento de instrumentos de deuda, que poseen riesgos de crédito y liquidez similares, y que se transan en un mercado y periodo de tiempo determinado.

La curva soberana se actualiza cada mes, donde se descartan los datos de plazos más antiguos y se actualiza con los datos más recientes emitidos por la SUGEF. Siempre manteniendo el dato exacto de 252 variaciones de la curva soberana.

Para la realización del cálculo se toma la información de curva soberana semanal emitida por el BCCR tomando el dato de entre 360 a 539 días para ser exactos, y se toma solamente la variación de los últimos 252 datos.

Esta metodología se aplica para los dos tipos de cartera de inversiones que existen (costo amortizado y a valor razonable).

Para este cálculo se utiliza información importante de cada uno de los títulos como lo son la fecha de emisión, tasa interés, tipo de instrumento, fecha vencimiento, valor de mercado, moneda, datos de la curva soberana, tasa pasiva nacional, tipo cambio, categoría de cartera y modelo de negocio al que pertenece.

El siguiente es un resumen de los pasos utilizados para el cálculo de estimación de inversiones basado en la sensibilización por bucket:

1. Se utiliza como aplicación la metodología exposición positiva esperada (EPE) efectiva con parámetros de tensión para cuantificación de riesgo contraparte de Basilea III.
2. Se basa en el concepto de percepción de mercado recomendado en el papel de trabajo bcbs235 de Basilea III.
3. El concepto de percepción de mercado se indica para épocas de incertidumbre y de distorsiones coyunturales.
4. La propuesta metodológica del papel de trabajo recomienda trabajar con carteras homologadas y no así por instrumentos individuales.
5. La percepción de mercado se conceptualiza identificando un precio referencial de mercado, cuantificando la volatilidad como medida de respuesta del mercado inversor y la percepción del riesgo de contraparte.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6. Se utiliza para los instrumentos ORI (considerando que son títulos de Gobierno Central), el precio de curva soberana de Costa Rica tomando el dato de entre 360 a 539 días plazo reportado por el BCCR.
7. Se realizan los cálculos de variabilidad sobre la base de dos metodologías, 1) VAR paramétrico y 2) VAR histórico.
8. Se utiliza un nivel de confianza de un 95% para la medición del factor en ambos modelos.
9. Se determina un factor de posible pérdida para el grupo de instrumentos a valor amortizado y para el grupo de instrumentos ORI.
10. Se obtiene el nivel de estimación multiplicando el resultado de los factores por el saldo a valor de mercado colonizado del total de instrumentos de cada grupo.
11. El factor de probabilidad de incumplimiento en dólares se ve sensibilizado por una variable de tipo de cambio.

Administración de capital

El capital base de la Agencia de Seguros Cooquite, S.A. asciende a ₡182,609,791 (2023: ₡40.961.943).

El capital regulatorio de las empresas no sujetas a supervisión individual empresas administradoras de bienes inmuebles, asciende a ₡121,545,773 (2023: ₡25.961.943).

2.9. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable y regulaciones descritas anteriormente requiere que Agencia de Seguros Cooquite, S.A., realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos y, los montos de los ingresos y gastos durante el período de referencia. Aunque la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados en la preparación de estos estados financieros se han adecuado a las circunstancias, los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones y suposiciones.

2.10. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo histórico; las adiciones y remplazos de importancia a los elementos de la propiedad, planta y equipo son capitalizados mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil son registrados como gastos de operación conforme se incurren.

La ganancia o pérdida resultante de ventas o retiros de activos fijos se reconoce en los resultados del año en que se realiza la transacción.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Las depreciaciones y amortizaciones se calculan usando el método de línea recta, utilizando las vidas útiles estimada por la Administración de la Compañía, como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Equipo de cómputo	5 años
Mobiliario y equipo oficina	10 años

2.11. Deterioro en el valor de los activos

Al cierre de cada período, Agencia de Seguros Coocique, S.A., evalúa el valor registrado de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro, en función a su disminución en la potencialidad de generar flujos de efectivo. Cuando existen dichos indicios, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida por deterioro, si la hubiera.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultado integral o de patrimonio según sea el caso.

2.12. Valuación de activos intangibles

Los activos intangibles son registrados originalmente al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza durante un periodo de cinco años.

2.13. Provisión para prestaciones legales

El Código de Trabajo de Costa Rica establece el pago por indemnización a los empleados, en el caso de muerte, retiro o despido sin justa causa. Esta compensación es determinada de acuerdo con el período de servicio y los pagos por indemnización se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Grupo Financiero Coocique provisiona durante el año 8.33% de los salarios de los empleados, de los cuales traslada mensualmente 5.33% a la Asociación Solidarista de Empleados y liquida la parte proporcional al régimen complementario de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Coocique R.L., en calidad de casa matriz, se tomó la política de reconocer como obligación real a los empleados el derecho de cesantía por porcentajes ascendentes de acuerdo con su antigüedad laboral.

2.14. Acumulación de vacaciones

La Agencia de Seguros Coocique, S.A., concede diferentes periodos de vacaciones de acuerdo con la antigüedad laboral, los cuales podrán ser disfrutados dentro de las quince semanas posteriores al día en que se cumplan las cincuenta semanas de servicio continuo, o bien, el trabajador podrá disfrutar de vacaciones proporcionales a los meses laborados (que no exceden los 12 días que aplican por ley), cuando prevalezca su beneficio y esto no afecte la operativa o los niveles de servicio del área o sucursal.

El cálculo del salario que el trabajador recibe durante sus vacaciones se hace con el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas durante los últimos doce meses. La compensación de vacaciones se efectuará solamente si se cumple con las excepciones indicadas en el artículo 156 del Código de Trabajo.

2.15. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable se calcula excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. Es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad contable, ajustada por ingresos no gravables, gastos no deducibles y créditos fiscales.

- **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa impositiva de la Compañía, que es del 30% para el periodo diciembre 2024 (20% para 2023).

- **Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza usando el método del pasivo y se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo por impuesto diferido representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto diferido representa una diferencia temporal deducible. El activo o pasivo no es reconocido si la diferencia temporal se origina de un crédito mercantil o por el registro inicial de un activo o pasivo (distinto a una combinación de negocios) que no afecta la utilidad fiscal o contable.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas de resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El valor registrado del impuesto diferido activo es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y ajustado si se estima que no es probable obtener suficientes ingresos gravables u otras fuentes de ingresos que permitan que el activo sea recuperado total o parcialmente.

Los impuestos de renta diferidos activos y pasivos son medidos a la tasa de impuesto que se espera que sea aplicada en el período en el cual el activo será realizado o el pasivo pagado.

2.16. Impuesto al valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto al valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

I. Corriente Los ingresos por comisiones de pólizas son registrados por la Agencia de Seguros Cooquite, S.A., por los importes netos, sin considerar los impuestos al valor agregado; estos se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera por el importe del impuesto al valor agregado que corresponda.

Los gastos, compras y la adquisición de activos son registrados por la Agencia de Seguros Cooquite, S.A., también por los importes netos, no obstante, si tales impuestos al valor agregado son acreditables a favor de la Agencia por las autoridades fiscales, se reconoce entonces el importe soportado en el estado de situación financiera y en aquellos casos en donde el impuesto al valor agregado no sea acreditable, se incluye el impuesto como parte del gasto.

2.17. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva hasta que alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará, en primera instancia, para cubrir eventuales pérdidas de la entidad.

2.18. Reconocimiento de ingresos Operativos

Los ingresos se reconocen cuando se origina la evidencia persuasiva de un acuerdo existente, la entrega del bien o servicio se ha producido, los honorarios se han fijado o pueden ser determinados y el cobro del servicio es probable.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

La Agencia de Seguros Cooquite S.A registra los ingresos por concepto de colocación de pólizas (crediticia, desempleo, incendio, hogar, estudiantil, viajes, vehículos) cuando se ha realizado la entrega del servicio, al momento de que ocurra lo primero (materializados y facturados).

2.19. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos financieros se contabilizan de acuerdo con la base de acumulación o devengado y tomando en cuenta los criterios de temporalidad, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

Los gastos por intereses se contabilizan en la parte de resultados del periodo en que se incurran y los mismos son por el registro de la erogación y distribución de los intereses sobre las operaciones financieras.

A la fecha la Agencia de Seguros Cooquite, S.A., no presenta créditos y obligaciones a terceros.

2.20. Diferencias de la base contable con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

La normativa contable establecida por la Sugef, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese del registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros.

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008. 28.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaritas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otros resultados Integrales.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otros resultados Integrales, mantenidos para Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo ha establecido montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las Cooperativas supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento. 29

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan al Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 14-21 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los Bienes Mantenidos para la Venta después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

2.21. Normas Sobre Sostenibilidad y Cambio Climático, S1 y S2

Estas normas requieren la divulgación de los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad y cambio climático. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adopta gradualmente estas normas de acuerdo con la circular 33-2023 mediante la cual establece una adopción voluntaria para el año 2025 (a presentar durante 2026), para los entes regulados para el período 2026 (a presentar durante 2027) y para los Grandes Contribuyentes para el período 2027 (a presentar durante 2028). A la fecha del informe, la Compañía se encuentra determinando los impactos de la adopción de dichas normas.

Notas Sobre Cuentas de Activo Relacionadas al Estado de Situación Financiera de la Agencia de Seguros Coocique S.A.

Esta clase de cuentas comprende todos los recursos representativos de los bienes propiedad de la entidad y los derechos que la misma tiene frente a terceros, y de los que espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo comprende tanto a caja como a los depósitos bancarios a la vista y los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, las cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo; están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	¢ <u>559.609.180</u>	¢ <u>45.489.770</u>
Saldo en el estado de flujos de efectivo	¢ <u>559.609.180</u>	¢ <u>45.489.770</u>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 4. Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas en las que, al menos una de las demás compañías del conglomerado tiene participación parcial o total sobre Agencia de Seguros Coocique, S.A. El detalle de los saldos de las cuentas entre compañías relacionadas es el siguiente:

A) Coocique R.L

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras cuentas y comisiones por pagar	¢ -	¢ -
Patrimonio	<u>434.839.697</u>	<u>40.961.943</u>
Total	<u>¢ 434.839.697</u>	<u>¢ 40.961.943</u>

Nota 5. Posición en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre, la posición en moneda extranjera corresponde a la diferencia entre los activos y los pasivos totales en moneda extranjera que posee la entidad, más la posición neta en moneda extranjera por operaciones con derivados cambiarios.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos	¢ 4.097.033	¢ 136.965
Pasivos y patrimonio	<u>19.302</u>	<u>12.203</u>
Total	<u>¢ 4.077.731</u>	<u>¢ 124.763</u>

La posición neta en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio de venta de cierre contable mensual.

Nota 6. Composición de los rubros de los estados financieros**6.1 Disponibilidades**

Al 31 de diciembre, las disponibilidades comprenden los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como el dinero efectivo, remesas en tránsito, depósito en ahorro a la vista en entidades financieras o documentos de cobro inmediato.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	¢ 559.609.180	¢ 45.489.770
Total	<u>¢ 559.609.180</u>	<u>¢ 45.489.770</u>

6.2 Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre, en este grupo de cuentas se registra el activo por impuestos diferidos, originado por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros. Además, se contemplan las cuentas pendientes de cobro.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto diferido e impuestos por cobrar	¢ 16.517.614	¢ 96.662
Total	<u>¢ 16.517.614</u>	<u>¢ 96.662</u>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6.3 Otros activos

Al 31 de diciembre, comprende otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de clases de activos como lo son los gastos pagados por anticipados, los cargos diferidos, bienes diversos, las operaciones pendientes de imputación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos pagados por anticipados	¢ 21.375.184	¢ 1.132.785
Pólizas pagadas por anticipados	26.887	6.751
Depósitos en garantía (activos restringidos)	<u>10.200.000</u>	<u>10.200.000</u>
Total	<u>¢ 31.602.071</u>	<u>¢ 11.339.536</u>

Notas Sobre Cuentas de Pasivo Relacionadas al Estado de Situación Financiera de la Agencia de Seguros Coocique S.A.

Al 31 de diciembre comprende las obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

6.4 Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar y provisiones comprenden saldos de acreedores de las cuentas por pagar originadas en las operaciones de la Agencia de Seguros Coocique, S.A. Que pueden ser derivados de la prestación de servicios, así como provisiones de obligaciones de la sociedad u otros pasivos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos por pagar de la entidad	¢ 165.734.519	¢ 12.087.216
Aportaciones patronales por pagar	1.835.792	1.139.497
Impuestos retenidos por pagar	563.189	83.869
Aportaciones laborales retenidas	598.166	483.053
Vacaciones acumuladas	3.129.406	1.436.542
Aguinaldo acumulado	543.197	377.266
Provisión cesantía ⁽¹⁾	<u>484.898</u>	<u>356.582</u>
Total	<u>¢ 172.889.168</u>	<u>¢ 15.964.025</u>

⁽¹⁾ Los movimientos contables para los periodos en revisión para la provisión de cesantía son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 356.582	-
Provisión registrada	128.316	356.582
Provisión pagada	-	-
Saldo final	<u>¢ 484.898</u>	<u>¢ 356.582</u>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Notas Sobre Cuentas de Patrimonio Relacionadas al Estado de Situación Financiera de Agencia de Seguros Cooquite S.A.

Al 31 de diciembre, el patrimonio comprende el derecho de los propietarios a los activos de la entidad. Se puede identificar saldos de participaciones en el capital social, aportes patrimoniales, reservas patrimoniales, resultados de periodos anteriores y actuales.

6.5 Capital, ajustes y reservas patrimoniales

Dentro del Capital, ajustes y reservas patrimoniales al 31 de diciembre, se registran los instrumentos de capital que incorporan del derecho a una participación sobre los activos de Agencia de Seguros Cooquite, S.A. Las fuentes principales de las cuales proviene el capital social son las contribuciones aportadas por los propietarios, las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, las reservas legales y las donaciones recibidas capitalizadas por la entidad.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital		
Capital pagado ordinario	¢ <u>90.000.000</u>	¢ <u>15.000.000</u>
Total capital	¢ <u>90.000.000</u>	¢ <u>15.000.000</u>
Reservas patrimoniales		
Reserva legal	¢ <u>18.481.636</u>	¢ <u>1.304.895</u>
Total reservas patrimoniales	¢ <u>18.481.636</u>	¢ <u>1.304.895</u>

Notas Sobre Cuentas de Ingreso Relacionadas al Estado de Resultados Integral de Agencia de Seguros Cooquite S.A.

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre comprende los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

6.6 Ingresos financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, en esta cuenta se registran los ingresos financieros devengados en el período por concepto de intereses y los ajustes a éstos, por concepto de la amortización de las primas y descuentos en la adquisición de los instrumentos financieros, y comisiones.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por disponibilidades	¢ <u>386.380</u>	¢ <u>6</u>
Por valor razonable cambios resultados	<u>627.079</u>	<u>-</u>
Por inversiones al costo amortizado	<u>12.525.950</u>	<u>590.746</u>
Total	¢ <u>13.539.409</u>	¢ <u>590.752</u>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6.7 Ingresos financieros por diferencial cambiario neto

En esta cuenta se registran los ingresos financieros devengados provenientes del diferencial cambiario, así como ingresos por el ajuste de las operaciones realizadas en Unidades de Desarrollo (UD), generados en el ejercicio.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingreso Dif. cambio otras CxP y provisiones	¢ <u>88.508</u>	¢ -
Subtotal	88.508	-
Gasto Dif. cambio otras CxP y provisiones	(97.284)	-
Gasto Dif. cambio por inversiones IF	(43.471)	-
Subtotal	(140.755)	-
Total	¢ (52.246)	¢ -

6.8 Ingresos operativos diversos

Por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre, en la Agencia de Seguros Coocique S.A. los ingresos operativos diversos son generados por las diversas actividades económicas, comisiones por intermediación de seguros, entre otros. A continuación, el desglose por ingresos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras comisiones	¢ <u>776.667.868</u>	¢ 52.532.443
Otros ingresos operativos	<u>525</u>	-
Total	¢ <u>776.668.393</u>	¢ <u>52.532.443</u>

6.9 Ingresos por disminución de impuestos y participaciones sobre la utilidad

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, en esta subcuenta registra la disminución de las diferencias temporarias imponibles del período que dieron origen a la constitución de pasivos de impuestos diferidos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disminución impuesto renta	¢ <u>1.917.817</u>	¢ -
Total	¢ <u>1.917.817</u>	¢ -

Notas Sobre Cuentas de Gastos Relacionadas al Estado de Resultados Integral de Agencia de Seguros Coocique S.A.

Comprende los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

AGENCIA DE SEGUROS COOIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6.10 Gasto Estimación por Deterioro de Activos

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, en esta cuenta se registran los gastos por deterioro incurridas durante el ejercicio para las operaciones registradas en el grupo “120 Inversiones en instrumentos”

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gasto estimación deterioro IF costo amortizado	¢ <u>2.501.534</u>	¢ <u>49.363</u>
Total	¢ <u>2.501.534</u>	¢ <u>49.363</u>

6.11 Otros gastos de operación

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, en este grupo de gastos se registran los gastos incurridos en el período por concepto de comisiones financieras que no pueden imputarse directamente al costo de una obligación financiera.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por servicios	¢ <u>739.416</u>	¢ 623.228
Otros gastos operativos	<u>18.315.333</u>	133.550
Gastos por provisiones legales	<u>128.316</u>	356.582
Total	¢ <u>19.183.064</u>	¢ <u>1.113.360</u>

6.12 Gastos administrativos de personal

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, se registran los gastos devengados en el período por concepto de remuneraciones generadas por los empleados de la entidad y otros gastos derivados de la relación entre la entidad como empleador y sus empleados. Se incluyen también las remuneraciones devengadas por los directores y fiscales de la entidad.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y bonificaciones	¢ <u>59.139.810</u>	¢ 12.474.190
Remuneraciones a directores	<u>25.735.505</u>	-
Tiempos extraordinarios	<u>250.739</u>	-
Decimotercer sueldo	<u>6.559.058</u>	1.058.850
Vacaciones	<u>3.125.826</u>	1.652.101
Incentivos al personal	<u>7.235.285</u>	-
Cesantía	<u>3.690.891</u>	677.660
Cargas sociales	<u>16.484.015</u>	3.056.136
Capacitaciones	<u>259.895</u>	-
Seguro del personal	<u>973.939</u>	33.759
Fondo capitalización labora	<u>1.038.070</u>	190.593
	¢ <u>124.493.033</u>	¢ <u>19.143.289</u>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

6.13 Otros gastos de administración

Para el período de doce meses terminados el 31 de diciembre, la Agencia de Seguros Coocique S.A posee otros gastos administrativos en los cuales se reflejan los gastos de administración incurridos durante el ejercicio por concepto de personal, servicios externos, movilidad y comunicaciones, infraestructura y otros gastos generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios externos	¢ 23.407.180	¢ 6.870
Infraestructura	117.603.003	-
Generales	11.021.742	1.196.198
Total	<u>¢ 152.031.925</u>	<u>¢ 1.203.068</u>

Otras Notas Relevantes**Nota 7. Vencimiento de activos y pasivos**

El vencimiento de activos y pasivos se detalla en el cuadro que se muestra seguidamente:

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Calce de plazos en moneda nacional 2024

Cuenta	<u>A la vista</u>	<u>1 – 30 días</u>	<u>31 – 60 días</u>	<u>91 – 180 días</u>	<u>181 – 365 días</u>	<u>+ 365 días</u>	<u>Venc + 30 días</u>	<u>Total</u>
Recuperación de activos en MN								
Disponibilidades MN	¢ 555.657.077	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 555.657.077
Inversiones MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera crédito MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación activos	¢ 555.657.077	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 555.657.077
Recuperación pasivos en MN								
Obligaciones con el público MN	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
Obligaciones con entidades financieras MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia MN	¢ 555.657.077	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 555.657.077
Calce de plazos en moneda extranjera 2024								
Recuperación de activos en MN								
Disponibilidades ME	¢ 3.952.102	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.952.102
Inversiones ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera crédito ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación activos	¢ 3.952.102	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.952.102
Recuperación pasivos en ME								
Obligaciones con el público ME	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
Obligaciones con entidades financieras ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia ME	¢ 3.952.102	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.952.102
Diferencia MN y ME	¢ 559.609.180	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 559.609.180

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Calce de plazos en moneda nacional 2023

Cuenta	<u>A la vista</u>	<u>1 – 30 días</u>	<u>31 – 60 días</u>	<u>91 – 180 días</u>	<u>181 – 365 días</u>	<u>+ 365 días</u>	<u>Venc + 30 días</u>	<u>Total</u>
Recuperación de activos en MN								
Disponibilidades MN	¢ 45.352.805	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 45.352.805
Inversiones MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera crédito MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación activos	¢ 45.352.805	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 45.352.805
Recuperación pasivos en MN								
Obligaciones con el público MN	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
Obligaciones con entidades financieras MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia MN	¢ 45.352.805	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 45.352.805

Calce de plazos en moneda extranjera 2023

Recuperación de activos en MN								
Disponibilidades ME	¢ 136.965	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 136.965
Inversiones ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera crédito ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación activos	¢ 136.965	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 136.965
Recuperación pasivos en ME								
Obligaciones con el público ME	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
Obligaciones con entidades financieras ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos ME	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia ME	¢ 136.965	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 136.965
Diferencia MN y ME	¢ 45.489.770	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 45.489.770

Nota 8. Riesgos asociados a la cartera de inversiones en instrumentos financieros

8.1 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor. Agencia de Seguros Coocique S.A mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo y asegurar niveles adecuados de liquidez.

8.2 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero tales como, cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado, así como, de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones.

8.3 Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica producto de variaciones adversas en las tasas de interés. Se evalúa la sensibilidad de los activos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas.

Nota 9. Riesgos de liquidez y de mercado

9.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Durante el período en revisión Agencia de Seguros Coocique, S.A., no ha presentado problemas de liquidez y para evaluar este riesgo utiliza instrumentos como flujos de pago de operaciones crediticias, instrumentos de control de inversiones y evaluación del calce de plazos.

9.2 Riesgo de mercado

El riesgo de tasa de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activa y pasiva, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. Para evaluar este riesgo Agencia de Seguros Coocique, S.A., utiliza instrumentos como evaluación del instrumento de brechas de tasas y políticas de análisis periódicos y aprobación de tasas activas y pasivas.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

A. Riesgo por tasa de interés

Las transacciones con activos y pasivos financieros pueden exponer al riesgo de tasas de interés, en caso de que las variaciones en las tasas pasivas no puedan ser compensadas con cambios proporcionales en las tasas activas. La valoración de este riesgo se realiza mediante el cálculo de brechas y es incorporado como una de las variables para la evaluación cuantitativa de la Agencia de Seguros Cooquite S.A.

Actualmente la Agencia de Seguros Cooquite S.A, no cuenta con riesgos de tasa de interés

Nota 10. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Agencia está constituido por 15,000 acciones suscritas y pagadas con valor de ¢6,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Agencia estaba constituido por 15,000 acciones suscritas y pagadas con valor de ¢1.000 cada una.

Nota 11. Participaciones en otras empresas

Las participaciones en sociedades anónimas y organizaciones de responsabilidad limitada no llegan a 25% y 50% del capital, ni se evidencia influencia significativa en tales entidades que amerite la valuación de estas inversiones por el método de participación.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del periodo antes de participaciones	¢ 343.534.801	¢ 26.097.910
Reserva legal	17.176.740	1.304.895
Resultado por distribuir	<u>¢ 326.358.061</u>	<u>¢ 24.793.015</u>

Nota 12. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Agencia de Seguros Cooquite, S.A., está sujeta al pago del impuesto sobre las utilidades por actividades lucrativas.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se incorpora el capítulo XI, el cual establece las regulaciones relativas al tratamiento tributario de las rentas de capital y de las ganancias y pérdidas de capital, específicamente, el artículo 27 ter en donde se establece que las rentas de capital se clasifican en rentas de capital inmobiliario, rentas de capital mobiliario y ganancias y pérdidas de capital.

El detalle de la conciliación de la utilidad del periodo a partir de la base imponible es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto	¢ 495.531.880	¢ 31.479.056
Más gastos no deducibles	15.544.214	1.958.037
Menos ingresos no gravables	4.419.351	(49.363)
Base imponible	<u>506.656.743</u>	<u>33.387.730</u>
Impuesto sobre la renta (2024 30%, 2023 16.11%)	<u>151.997.023</u>	5.381.146
Menos pago parcial	(4.035.858)	-
Retenciones del 2%	(15.533.363)	(1.050.649)
Retención ISR capital mobiliario	(1.805.962)	(82.136)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>¢ 130.621.838</u>	<u>¢ 4.248.361</u>

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

En el mes de diciembre se realizó un registro contable sobre el cálculo de impuestos sobre renta diferido, relacionado a la conciliación de la NIC 12, el cual debió de registrarse contra la cuenta contable 451.02 “impuesto sobre renta diferido”, sin embargo, se registró contra la cuenta 451.01 “impuesto sobre la renta en el país”, lo que repercute en el Balance de Comprobación de la aseguradora y por lo tanto en el Estado de Resultados, generando una diferencia entre el Estado de Resultados y la nota detallada sobre el cálculo del impuesto sobre la renta. Para la presentación de Estados Financieros Auditados se procede a separar el impuesto sobre renta del periodo 2024 del impuesto sobre renta diferido en el Estado de Resultados.

El monto correspondiente al impuesto sobre renta diferido para el periodo 2024 es de 833.526 colones.

Nota 13. Contratos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Agencia posee los siguientes contratos.

<u>Nombre del contratista</u>	<u>Objeto</u>	<u>Estimación mensual del contrato en colones</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Instituto Nacional de Seguros	Intermediación de seguros	Cuantía inestimable	03/10/2023	03/10/2024 renovable 9 años

Nota 14. Contingencias

- Los registros contables de la Agencia pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por 4 periodos fiscales por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Agencia determine sus impuestos.

Nota 15. Hechos relevantes

- Finalización proceso prospectivo de planificación estratégica de Agencia de Seguros Cooquite, S.A. definiendo escenario al 2032 y marco filosófico estratégico.
- Inicia puesta en producción del sistema de administración pólizas colectivas crediticias, desempleo, vida colectiva y de tarjetas.
- Se registraron los gastos por servicios de Casa Matriz entre la Agencia de Seguros Cooquite S.A. y Cooquite R.L.
- Por medio de acuerdo aprobado por el órgano de dirección se realiza una donación al proyecto que desarrolla Obras del Espíritu Santo en el mes de diciembre 2024.

AGENCIA DE SEGUROS COOCIQUE, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 16. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023, Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad, emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las compañías y entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

Nota 17. Autorización para emitir estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 los estados financieros correspondientes fueron aprobados bajo el acuerdo número 2- S 32 ASC-25: Analizada la información presentada por la Administración, la Junta Directiva dan por recibidos y aprobados los Estados Financieros Auditados de Agencia de Seguros Coocique, S.A., y la respectiva Carta de Gerencia al 31 de diciembre del año 2024, información emitida por la firma de auditores externos Despacho Asesores Gerenciales Corporativos, S.A. (Moore AGC - Costa Rica). Acuerdo firme y unánime.